

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

315 MADRID

Edicto

Doña Teresa Carrión Castillo, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 59 de Madrid, hago saber:

En este Juzgado bajo el número 1317/13 se tramita el extravío de pagaré, iniciado por denuncia de Banco de Sabadell, S.A., que fue tenedor de dicho título con número de referencia 9.870.198-4, y por cuantía de 3.500 euros firmado por Editec Obras y Proyectos, S.L., notando su pérdida o sustracción días después, habiéndose acordado en esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Madrid, 26 de noviembre de 2013.- La Secretaria.

ID: A130071849-1